 FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO	FORMATO	Página 1 de 8	
	ACUERDO PRESUPUESTAL	VERSIÓN	01
		CÓDIGO	GF-FT-02
		VIGENTE DESDE	22-03-2017

FONDO NACIONAL DEL CACAO

PROYECTO DE ACUERDO DE COMISIÓN DE FOMENTO

CACAOTERO No.002-2024

“Por medio del cual se efectúa el Cierre Presupuestal y la Liquidación del Superávit de la Vigencia Fiscal de 2023”.

La Comisión de Fomento Cacaotero en uso de las facultades que le otorga la Ley 67 de 1983, el Decreto Reglamentario No.1000 de 1984 y en desarrollo del Contrato de Administración de la Cuota de Fomento Cacaotero No.0596 de 2020, celebrado entre la Nación - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Nacional de Cacaoteros y,

C O N S I D E R A N D O


Que la Comisión de Fomento Cacaotero en su sesión No. 197 del 02 de diciembre de 2022, aprobó el Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos del Fondo Nacional del Cacao para la Vigencia del año 2023.

Que es necesario hacer el cierre presupuestal de la vigencia para determinar el superávit o déficit del ejercicio.

Que a diciembre 31 de 2023 se recaudó por cuota de fomento cacaotero la suma de \$19.474.268.304; por intereses de mora de la cuota de fomento cacaotero la suma de \$36.633.858; se adicionó al presupuesto de ingresos el superávit de vigencias anteriores el valor de \$845.830.225; por concepto de otros ingresos la suma de \$56.876.797, para un total de ingresos por la suma de \$20.413.609.184. A diciembre 31 de 2023 se ejecutaron gastos por la suma de \$17.577.379.015, presentándose un superávit presupuestal de \$2.836.230.168.

Que para la vigencia 2023 el recaudo de la cuota de fomento fue del 107%, debido al incremento del precio del cacao y el recaudo por intereses de mora por cuota de fomento fue del 136%, generado por el pago por parte de algunas compañías productoras y comercializadoras por el concepto señalado, producto de la gestión realizada por parte del Fondo.

Que para la Vigencia 2023 se presentaron las siguientes ejecuciones inferiores en un 80%, así:

 FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO	FORMATO		Página 2 de 8	
	ACUERDO PRESUPUESTAL		VERSIÓN	01
			CÓDIGO	GF-FT-02
			VIGENTE DESDE	22-03-2017

FONDO NACIONAL DEL CACAO

PROYECTO DE ACUERDO DE COMISIÓN DE FOMENTO

CACAOTERO No.002-2024

*“Por medio del cual se efectúa el Cierre Presupuestal
y la Liquidación del Superávit de la Vigencia Fiscal de 2023”.*

INGRESOS

Ingresos no operacionales: El rubro Rendimientos financieros y otros ingresos se recaudó el 47% del valor presupuestado, debido a la disminución del saldo en la cuenta de ahorros, por la utilización aprobada del Superávit de Vigencias Anteriores.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

FUNCIONAMIENTO:


Gastos Generales: En el rubro Reparación y mantenimiento se ejecutó el 55%, ya que estaba contemplado el mantenimiento y los repuestos necesarios para los equipos del Fondo; sin embargo, en los mantenimientos preventivos no todos los equipos requirieron repuestos.

El rubro Capacitación y fortalecimiento técnico se ejecutó el 66%, debido a que por las diferentes actividades realizadas principalmente en el cuarto trimestre, no se llevaron a cabo todas las capacitaciones presupuestadas.

El rubro Comisión de fomento se ejecutó el 70%, ya que dentro del presupuesto se tenía contemplado realizar algunas reuniones en campo, sin embargo, las cuatro sesiones de Comisión de Fomento se efectuaron en Bogotá, lo cual permitió un menor gasto.

INVERSIÓN:

Gastos Generales: El rubro Muebles, equipo de oficina y software se ejecutó un 72%, debido a que el costo del licenciamiento de software y almacenamiento en la nube fue inferior al valor estimado.

 FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO	FORMATO	Página 3 de 8	
	ACUERDO PRESUPUESTAL	VERSIÓN	01
		CÓDIGO	GF-FT-02
		VIGENTE DESDE	22-03-2017

FONDO NACIONAL DEL CACAO

PROYECTO DE ACUERDO DE COMISIÓN DE FOMENTO

CACAOTERO No.002-2024

*“Por medio del cual se efectúa el Cierre Presupuestal
y la Liquidación del Superávit de la Vigencia Fiscal de 2023”.*

El rubro Seguros, impuestos y gastos legales se ejecutó un 22%, debido a que dentro de los gastos de este rubro se tenía presupuestado el pago de la afiliación a la ICCO, el cual no se ha realizado, puesto que se encuentra en proceso por parte de la Cancillería para el trámite de pago.

En virtud de lo anterior,

A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el presupuesto de ingresos y gastos de la Vigencia fiscal del año 2023 efectuando los siguientes movimientos presupuestales:

ACREDITAR:


INGRESOS OPERACIONALES	\$1.336.126.468
Cuota de fomento	1.326.492.610
Intereses mora cuota de fomento	9.633.858
TOTAL CRÉDITOS EN EL INGRESO	\$1.336.126.468

CONTRACREDITAR:

INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 63.123.203
Rendimientos financieros y otros ingresos	\$ 63.123.203
TOTAL CONTRACRÉDITOS EN EL INGRESO	\$ 63.123.203

CONTRACREDITAR

FUNCIONAMIENTO	\$ 87.562.238
SERVICIOS PERSONALES	\$ 38.681.867
Sueldo	22.981.804
Auxilio de transporte	675.051

 FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO	FORMATO	Página 4 de 8	
	ACUERDO PRESUPUESTAL	VERSIÓN	01
		CÓDIGO	GF-FT-02
		VIGENTE DESDE	22-03-2017


FONDO NACIONAL DEL CACAO

PROYECTO DE ACUERDO DE COMISIÓN DE FOMENTO

CACAOTERO No.002-2024

*“Por medio del cual se efectúa el Cierre Presupuestal
y la Liquidación del Superávit de la Vigencia Fiscal de 2023”.*

Prima de servicios	1.925.032
Prima de vacaciones	1.789.589
Honorarios	13.376
Dotación	239
Cesantías e intereses	2.516.445
Instituto de Seguro Social y Fondos privados	5.550.748
Cajas de Compensación, ICBF, SENA	1.955.500
Salud Ocupacional (Bienestar Social)	1.274.083
GASTOS GENERALES	\$ 48.880.371
Muebles, equipo de oficina y software	8.017.409
Materiales y suministros	302.755
Impresos, publicaciones y suscripciones	82.650
Reparaciones y mantenimiento	8.322.198
Servicios públicos	1.038.136
Seguros, impuestos y gastos legales	12.233.212
Capacitación y fortalecimiento técnico	2.736.000
Gastos bancarios	401.819
Viáticos y Gastos de viaje	4.597.211
Comunicaciones y transportes	147.395
Rodamiento	377.840
Comisión de fomento	10.623.746
INVERSION	\$1.146.765.117
SERVICIOS PERSONALES	\$ 733.616.367
Sueldo	440.167.367
Auxilio de transporte	40.677.313
Prima de servicios	34.083.379

 FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO	FORMATO	Página 5 de 8	
	ACUERDO PRESUPUESTAL	VERSIÓN	01
		CÓDIGO	GF-FT-02
		VIGENTE DESDE	22-03-2017


FONDO NACIONAL DEL CACAO

PROYECTO DE ACUERDO DE COMISIÓN DE FOMENTO

CACAOTERO No.002-2024

*“Por medio del cual se efectúa el Cierre Presupuestal
y la Liquidación del Superávit de la Vigencia Fiscal de 2023”.*

Prima de vacaciones	26.104.707
Dotación	4.759.616
Contratos de Personal Temporal	7.131.566
Cesantías e intereses	41.549.588
Instituto de Seguro Social y Fondos privados	97.234.631
Cajas de Compensación, ICBF, SENA	41.908.200
GASTOS GENERALES	\$ 378.719.584
Muebles, equipo de oficina y software	73.387.548
Materiales y suministros	6.734.339
Reparaciones y mantenimiento	1.914.110
Arrendamientos	12.727.820
Seguros, impuestos y gastos legales	110.338.073
Capacitación y fortalecimiento técnico	10.720
Gastos bancarios	4.751.574
Aseo y vigilancia	143.94
Comunicaciones y transportes	1.443.516
Rodamiento	167.268.590
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 34.429.166
*Selección, conservación y evaluación de genotipos con características de interés agronómico	7.084.505
*Manejo sanitario integrado del cultivo del cacao	692.020
*Aspectos nutricionales del cultivo de cacao	1.860.401
*Calidad integral del cacao con énfasis en las propiedades fisicoquímicas y sensoriales	9.000
*Prácticas agronómicas para el aumento de la producción del cacao	39.900
*Construcción de estadísticas del sector cacaotero como herramienta para la sostenibilidad de la actividad productiva	26.420

 FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO	FORMATO	Página 6 de 8	
	ACUERDO PRESUPUESTAL	VERSIÓN	01
		CÓDIGO	GF-FT-02
		VIGENTE DESDE	22-03-2017

FONDO NACIONAL DEL CACAO

PROYECTO DE ACUERDO DE COMISIÓN DE FOMENTO

CACAOTERO No.002-2024

“Por medio del cual se efectúa el Cierre Presupuestal y la Liquidación del Superávit de la Vigencia Fiscal de 2023”.

*Apoyo al productor para el manejo sanitario y mejoramiento de la tecnología del cacao.	10.845.294
*Centros de capacitación y producción de material de propagación.	94.810
*Responsabilidad medioambiental y desarrollo sostenible para la cacaocultura.	4.007.013
*Posicionamiento del cacao colombiano a nivel nacional e internacional.	9.769.803

Reserva para futuras inversiones y gastos	784.027.413
-------------------------------------------	-------------


TOTAL CONTRACRÉDITOS EN GASTOS	\$2.018.354.768
---------------------------------------	------------------------

ACREDITAR:

Contraprestación por Administración	455.127.864
TOTAL CRÉDITOS EN GASTOS	\$ 455.127.864

ARTICULO SEGUNDO: Liquidar el presupuesto y determinar el superávit de la vigencia fiscal 2023 en la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$2.836.230.168), así:

INGRESOS OPERACIONALES	\$ 20.356.732.387
Cuota de Fomento	19.474.268.304
Intereses por mora cuota de fomento	36.633.858
Superávit de Vigencias Anteriores	845.830.225
OTROS INGRESOS	\$ 56.876.797
Rendimientos financieros y otros ingresos	56.876.797

 FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO	FORMATO	Página 7 de 8	
	ACUERDO PRESUPUESTAL	VERSIÓN	01
		CÓDIGO	GF-FT-02
		VIGENTE DESDE	22-03-2017

FONDO NACIONAL DEL CACAO


PROYECTO DE ACUERDO DE COMISIÓN DE FOMENTO

CACAOTERO No.002-2024

*“Por medio del cual se efectúa el Cierre Presupuestal
y la Liquidación del Superávit de la Vigencia Fiscal de 2023”.*

TOTAL INGRESOS	\$ 20.413.609.184
EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	\$ 2.025.491.515
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1.430.996.233
GASTOS GENERALES	\$ 594.495.282
INVERSION	\$ 13.281.982.067
SERVICIOS PERSONALES	\$ 9.371.808.833
GASTOS GENERALES	\$ 2.156.568.280
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 1.753.604.954
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN	\$ 2.269.905.433
TOTAL EGRESOS	\$ 17.577.379.015
SUPERÁVIT DE LA VIGENCIA	\$ 2.836.230.168

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

 FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO	FORMATO		Página 8 de 8	
	ACUERDO PRESUPUESTAL		VERSIÓN	01
			CÓDIGO	GF-FT-02
			VIGENTE DESDE	22-03-2017

FONDO NACIONAL DEL CACAO

PROYECTO DE ACUERDO DE COMISIÓN DE FOMENTO

CACAOTERO No.002-2024

***“Por medio del cual se efectúa el Cierre Presupuestal
y la Liquidación del Superávit de la Vigencia Fiscal de 2023”.***

CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de marzo de 2024.

NELDER PARRA
Presidente

EDUARD BAQUERO LÓPEZ
Secretario